



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°032-2023-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AGREGADO PARA EL PROYECTO: RENOVACIÓN DE PTAR Y RED DE  
ALCANTARILLADO EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LUCMA  
DEL DISTRITO DE VILCABAMBA- LA CONVENCION- CUSCO.

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 28 días del mes de Julio del año 2023 en la Unidad de Abastecimiento y Logística a las 14:22 horas, siendo responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones **SEGÚN RESOLUCION DE ALCALDIA N°013-2023-A-MDV/LC**. la conducción del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°032-2023-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE AGREGADO PARA EL PROYECTO: RENOVACIÓN DE PTAR Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LUCMA DEL DISTRITO DE VILCABAMBA- LA CONVENCION- CUSCO**. Se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases del procedimiento de selección de la siguiente manera:

**PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10249788231	FARFAN QUISPE ROGER	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10249788231	
2	Proveedor con RUC	10252174503	QUISPE YUCA YENY	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10252174503	
3	Proveedor con RUC	10608446708	CASTILLA QUISPE KATY	27/09/2023	Válido		27/09/2023	10608446708	
4	Proveedor con RUC	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20490989286	
5	Proveedor con RUC	20491013924	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20491013924	
6	Proveedor con RUC	20564334902	CIELO AZUL DE HAQUIRA S.A.C.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20564334902	
7	Proveedor con RUC	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20609186471	

**SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS.**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Nro	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado	Notas/Acciones
1	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2023	23:17:45	20609186471	27/09/2023	23:17:52	Enviado	Valido	
2	20491013924	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	27/09/2023	21:55:51	20491013924	27/09/2023	22:01:51	Enviado	Valido	
3	10252174503	QUISPE YUCA YENY	27/09/2023	18:50:09	10252174503	27/09/2023	18:50:20	Enviado	Valido	
4	10249788231	FARFAN QUISPE ROGER	27/09/2023	21:02:41	10249788231	27/09/2023	21:03:27	Enviado	Valido	
5	10608446708	CASTILLA QUISPE KATY	27/09/2023	23:22:20	10608446708	27/09/2023	23:22:30	Enviado	Valido	

**TERCERO: APERTURA DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.



**4.1. Documentación de presentación obligatoria.**

**Donde:**

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (**Anexo N° 4**)
- f) El postor debe incorporar en su oferta la marca del bien.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e	f		
1	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNO	ADMITIDO
2	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNO	ADMITIDO
3	QUISPE YUCA YENY	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNO	ADMITIDO
4	FARFAN QUISPE ROGER	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNO	ADMITIDO
5	CASTILLA QUISPE KATY	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNO	ADMITIDO

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-32-2023-OEC-MDV/LC-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>ARENA FINA</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20491013924	ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C	62000
2	20609186471	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	64500
3	10249788231	FARFAN QUISPE ROGER	64792
4	10252174503	QUISPE YUCA YENY	67966
5	10608446708	CASTILLA QUISPE KATY	80000

**CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria y la admisión el Órgano encargado de las contrataciones Otorga la Buena Pro al postor: **ROLG CONSULTORES & CONSTRUCTORES E.I.R.L. - ROLG C & C** por el monto de **S/ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**.

Sin más puntos a tratar, siendo las horas 16:23 horas del mismo día, culmina la ETAPA APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 032-2023-OEC-MDV/LC - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a dar lectura del acta, se aprueba sin observación alguna y se firma en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  
LA CONVENCION - CUSCO



*[Firma manuscrita]*  
CPC. JHENIPHER HUAMAN MEJIA

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA